

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital de Bogotá
Territorio Inteligente, (2023_2032)
Documento CONPES D.C. No. 29 de 2023
Corte: diciembre 31 de 2023
Mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 corte a diciembre 31 de 2023. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha



desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2023.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Bogotá Territorio Inteligente, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 29 de 2023) el 31 de mayo de 2023, busca consolidar a Bogotá como Territorio Inteligente impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores del territorio, para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.

La política pública es un instrumento de planeación a largo plazo, con visión prospectiva, que permite articular de manera integral las intervenciones e inversiones del Distrito Capital en materia de lucha contra la corrupción, fomento de la transparencia y la integridad y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de acciones concentradas con las entidades distritales y el involucramiento de actores de la sociedad civil, los gremios, la academia y la ciudadanía, entre otros

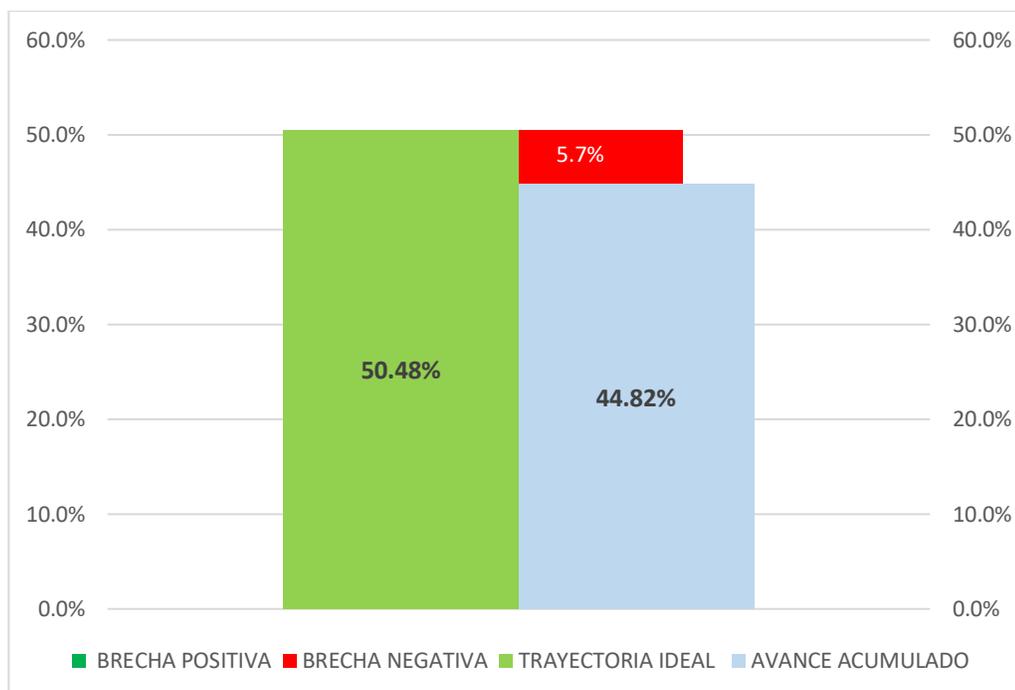
3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 44,82%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 50,48% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 5,7%. (gráfico 1).

4. AVANCES ACUMULADOS HASTA LA VIGENCIA POR OBJETIVOS²

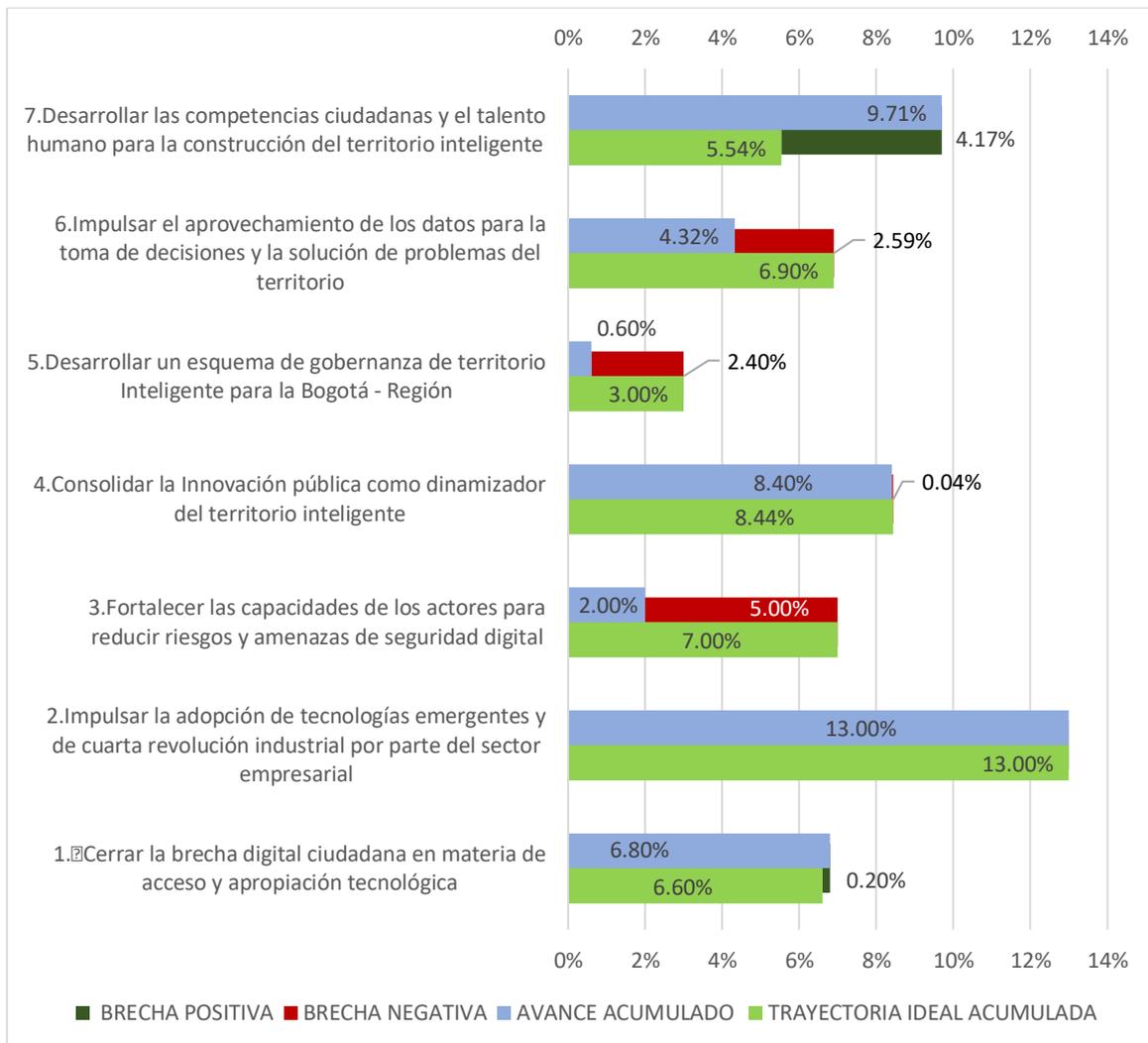
La política pública y su plan de acción están compuestos por 7 objetivos específicos y 36 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del



objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 15%, el cual presenta una brecha positiva de 0,20% por la sobre ejecución del producto 1.1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables pertenecientes a los enfoques diferencial, poblacional y de género para ampliar



habilidades en el uso de las TIC, garantizando un acceso eficaz a información, trámites y servicios de Estado y a la economía digital, cuya ponderación es de 4%.

Objetivo 2: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 13%. Este objetivo no presenta brecha.

Objetivo 3: Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 10%, el cual presenta una brecha negativa de 5% por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas y 3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito. cuya ponderación es de 3% y 5% respectivamente.

Objetivo 4: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 12%, el cual presenta una brecha negativa muy pequeña de 0,04%.

Objetivo 5: Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 16%, el cual presenta una brecha negativa de 2,40% por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente, con una ponderación de 4%, y el 5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit), con una ponderación de 4%.

Objetivo 6: Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 18%, el cual presenta una brecha negativa de 2,59 % por el cumplimiento por debajo de la meta de los productos 6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad, con una ponderación del 2%, y el producto 6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y



los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración, con una ponderación de 3%.

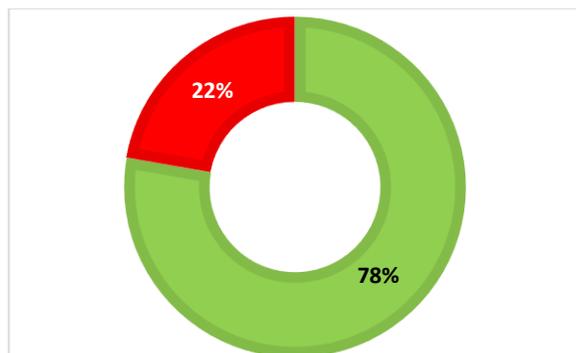
Objetivo 7: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 16%, el cual presenta una brecha positiva de 4,17% por la sobre ejecución del producto 7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación de la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva, cuya ponderación es de 2%.

5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando en la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior al 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un cumplimiento en el rango entre el 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento “Bajo”, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



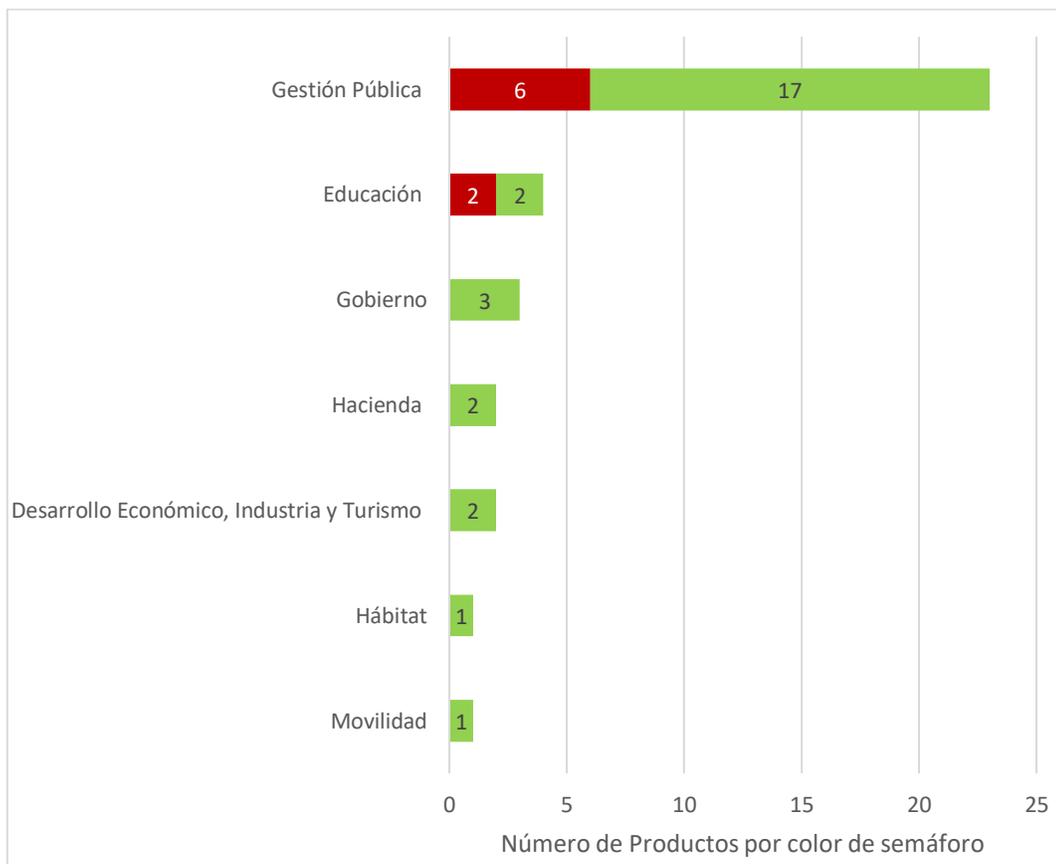
Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 78% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 22% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores Gobierno, Desarrollo Económico, Movilidad, Hacienda, y Hábitat presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política; el sector con más productos a su cargo es Gestión Pública y tiene 23 productos de los cuales 6 presentan cumplimiento bajo: 3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas. 3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito. 5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente. 5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit). 6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad. 6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración).

Por su parte el sector Educación cuenta con 2 productos con cumplimiento bajo (7.1.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios inteligentes. 7.1.3. Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento, que garantice la transición hacia los nuevos requerimientos de las ciudades inteligentes). [\(gráfico 4\)](#).



7. APORTES DE LA POLÍTICA A LA CIUDAD

Durante el cuarto trimestre de 2023, los beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4 R.I., con los programas de la Ruta de Alto Impacto, en colaboración con los convenios 794-2023 "Analítica para la Competitividad de Corazones Productivos" y 775-2023 "Fedesarrollo de Software (Fedsoft)", brindaron capacitación y formación en Analítica de Datos y manejo de tableros de control a 119 empresas. Además, 241 empresas fueron fortalecidas en conceptos y metodologías de los modelos TIC. Para el periodo de reporte del III trimestre, como resultado del producto, se fortalecieron un total de 203 empresas en temas relacionados con tecnologías emergentes y 4RI, con énfasis en Blockchain. Este programa fue financiado a través del proyecto de inversión 7847 "Fortalecimiento de la Competitividad", el cual sirve como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá. Por ende, el número de empresas beneficiarias de la ciudad de Bogotá para el año 2023 fue de un total de 563 empresas.

Adicionalmente, durante la misma vigencia, se ha completado el diseño de alto nivel del sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del territorio inteligente. Este logro ha sido posible gracias a la ejecución de una serie de actividades necesarias para la concepción del Diseño Conceptual del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) que se describen a continuación:

Diagnóstico del Sistema y Análisis: Este proceso comprendió la evaluación exhaustiva del sistema actual, abarcando desde la determinación de condiciones hasta la identificación de configuraciones actuales. Se llevaron a cabo estudios de leyes, políticas y tendencias tecnológicas, junto con entrevistas y análisis de experiencias previas. Se proporcionaron recomendaciones para mejorar el sistema actual, teniendo en cuenta la visión integral del conjunto, además de realizar un inventario y diagnóstico de los modelos analíticos de TRANSMILENIO S.A. Se propuso un marco de gobierno y se abordó la calidad de los datos.



Actualización del Escenario Operativo: Aquí se realizó un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) y un análisis ERRC (Eliminar, Reducir, Reemplazar, Crear) para deducir los factores críticos de éxito. Se elaboró una lista de tareas y objetivos, junto con indicadores clave de rendimiento. También se definieron componentes y necesidades, se diseñó conceptualmente la gestión de datos estratégicos y se priorizaron los casos de uso del sistema.

Plan de Acción y Hoja de Ruta: Se diseñaron modelos de negocios futuros y se creó un mapa de ruta detallado. Se definieron procesos de gestión y explotación de la infraestructura, así como procesos relacionados con la plataforma. Se especificó la integración con el sistema actual, evaluando sus componentes y normativas asociadas. Se establecieron normas y procedimientos para la normalización de medios de pago, se delinearón elementos de seguridad y se consideró el uso de tecnología. Además, se estableció el marco institucional del SIR, distribuyendo funciones y proporcionando recomendaciones para políticas públicas.

Los años 2024 al 2032 corresponden al nivel de implementación de los componentes del sistema de recaudo interoperable para el sistema de transporte; durante el 2024 se implementará un piloto operativo en campo del nuevo sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del territorio inteligente.

Finalmente, otro aporte relevante de esta política está relacionado con el Programa Todos a la U para el cual se implementaron programas que buscan fomentar el acceso a formación postmedia en temáticas asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes, las cuales se orientan al mejoramiento de las capacidades del talento humano y la ciudadanía para el desarrollo del territorio inteligente, para el año 2023 se tenía una meta de 7000 beneficiarios, la cual ya se cumplió y se superó, como resultado se tiene la formalización de matrícula que cuenta con 35.216 personas de las cuatro convocatorias realizadas a la fecha. Así mismo, se informa que se dio apertura a la 5ta convocatoria la cual se encuentra en proceso de inscripción.



8. ACCIONES PARA MEJORAR

Los siguientes productos presentan cumplimiento por debajo de la meta planeada para la vigencia. Se describen a continuación las dificultades y estrategias planteadas por los sectores para lograr el cumplimiento de metas durante el periodo de implementación de la Política.

3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas

Para la vigencia se logró avanzar en el levantamiento de información para identificar el estado de la seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales y en la generación del informe de política de Gestión y Desempeño en Seguridad Digital, como insumos del modelo de operación. En lo que respecta a la generación del plan de acción del modelo de operación y la definición de metas, se cumplirá durante el primer semestre de 2024.

3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito

Se elaboró estudio técnico para la modificación de la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., buscando modificar el artículo 11 del Decreto 140 de 2021 para incorporar las competencias de Seguridad Digital en el despacho de la Consejería TIC, así mismo se elaboró el proyecto de Decreto para su modificación.

Por temas de cierre de administración se tomó la decisión de no realizar la modificación y esperar al reajuste institucional que se plantea durante la vigencia 2024.

5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente.



Para la vigencia se dieron cambios en la Política de Gobierno Digital (noviembre 2023) que impactaron los lineamientos en materia de elaboración de los Planes Estratégicos de Tecnología -PETI-, que aplican a todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, lo cual, impacta en el Distrito Capital y por lo tanto, en los lineamientos que se desarrollarán desde la Alta Consejería TIC en materia de territorio inteligente y su impacto en el diseño e implementación del marco de referencia para la planificación de los PETI. Dada la situación, se tomó la decisión de avanzar con el diseño del producto en la vigencia 2024.

5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit)

Conforme a las mesas de trabajo y la expedición del Modelo de Gobernanza (Decreto 575 de noviembre de 2023) se definió que el diagnóstico de la situación actual en términos de gerencia de territorio inteligente para Bogotá y el estudio de cargas laborales administrativas para el funcionamiento de la unidad, previsto para el 2023 y correspondiente a la meta de la vigencia se realizará en el año 2024

El producto se incluye dentro del cronograma de actividades del Modelo de Gobernanza de Territorio Inteligente, toda vez que esta unidad de planificación y gerencia de territorio inteligente forma parte sustancial de la gobernanza de territorio inteligente para Bogotá: Así las cosas se avanzará en el cumplimiento total de la meta en la vigencia 2024.

6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad

En virtud de la expedición del modelo de gobernanza de datos en el mes de noviembre (Decreto 575 de noviembre de 2023), desde la Consejería TIC y la Comisión Distrital de Datos se trabaja para definir la estrategia de datos del distrito, que permita el despliegue de acciones para cada uno de los componentes de la infraestructura de datos, por lo anterior no fue posible la ejecución del producto para



la vigencia. Esto conlleva a realizar ajustes en la definición del alcance de este producto, por lo cual se realizará una propuesta de ajuste al cierre del segundo trimestre del 2024, la cual corresponde a la realineación de todos los elementos de datos estructurados y gestionados normativamente.

6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración

En virtud de la expedición del modelo de gobernanza de datos en el mes de noviembre (Decreto 575 de noviembre de 2023), desde la Consejería TIC y la Comisión Distrital de Datos se trabaja para definir la estrategia de datos del distrito, que permita el despliegue de acciones para cada uno de los componentes de la infraestructura de datos, por lo anterior no fue posible avanzar con las otras entidades del Distrito para el cumplimiento de la meta. Lo anterior conlleva a realizar ajustes en la definición del alcance de este producto, por lo cual se realizará una propuesta de ajuste al cierre del segundo trimestre del 2024, la cual corresponde a la realineación de soluciones tecnológicas.

7.1.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios inteligentes.

Para la vigencia del año 2023, se realizaron avances en la articulación con Schneider Electric y con la Secretaría de Educación Distrital, para la implementación de un programa de formación en aplicación de herramientas y tecnologías electrónicas. Al final del periodo se está desarrollando la definición de los colegios que serían seleccionados para la aplicación de este programa.

Debido a prioridades de otras entidades por cuenta del cierre de gestión en la Administración Distrital, no se pudo avanzar en la realización de más alianzas para el desarrollo de formación en competencias y servicios de transferencia de



conocimiento. Para subsanar este rezago, se desarrollarán acercamientos con otras entidades, con el fin de avanzar en la generación de una plataforma para la formación y visibilización científica y tecnológica. Fecha estimada de cumplimiento: 30/09/2024

7.1.3. Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento, que garantice la transición hacia los nuevos requerimientos de las ciudades inteligentes.

Para el periodo de reporte se realizaron observaciones y ajustes a la propuesta de convenio de cooperación entre la Secretaría de Educación Distrital, Atenea y Schneider Electric, para la conformación de servicios de transferencia de conocimiento en herramientas y tecnologías electrónicas.

Debido a prioridades de otras entidades por cuenta del cierre de gestión en la Administración Distrital, no se pudo avanzar en la realización de más alianzas para el desarrollo de formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento. Para subsanar este rezago, se están adelantando gestiones para generar alianzas con empresas, universidades y entidades públicas.

Por otra parte, se sugiere al sector líder de la Política, identificar si es necesario hacer un ajuste en las metas de productos sobre ejecutados, considerando que durante la vigencia hay productos que tienen un cumplimiento de más del 160%. Teniendo en cuenta que la Política pública está planeada hasta el 2032 y ya hay productos que superaron la meta total, es recomienda identificar si es necesario incorporar nuevas acciones en el plan de acción, o nuevos alcances de las acciones planificadas, que impacten positivamente la solución de la problemática que atiende esta política. Los productos con mayor sobre ejecución son los siguientes:

2.1.2. Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4 R.I.



4.1.4. Programa de intraemprendimiento público para las entidades públicas del distrito

7.1.1 Beneficiarios de un programa con fondos para la promoción del acceso a cursos de formación postmedia en tecnologías asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes en alianza con empresas y otros aliados estratégicos

7.1.4. Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes.

7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre de 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1. Modelo de cooperación y arreglos institucionales para la reducción de barreras generadoras de brecha digital	Porcentaje de implementación de un modelo de cooperación y arreglos institucionales para	2,50%	Suma	20%	20%	100%	100%	20%	20%
1.1.2. Plan de Conectividad distrital que propenda por aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet diseñado y reglamentado	Porcentaje de diseño y reglamentación del plan de conectividad distrital	2,00%	Creciente	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.3. Entidades acompañadas en la implementación del plan de	Porcentaje de entidades acompañadas en la implementación del plan de	3,00%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.4. Kioscos interactivos de autogestión ciudadana para el acceso a trámites, entre procedimientos	Porcentaje de avance en la implementación de kioscos interactivos de autogestión	3,50%	Creciente	20%	20%	100%	100%	20%	20%
1.1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables pertenecientes a los enfoques diferencial, poblacional y de género para ampliar habilidades en el uso de las TIC, garantizando un acceso eficaz a información, trámites y servicios de Estado y a la economía digital	Número de articulaciones de formación en inclusión digital en poblaciones vulnerables realizadas	4,00%	Suma	2	3,00	150%	20	300%	15%



2.1.1. Red de actores líderes en tecnologías emergentes y de 4R.I. en el sector público y privado, para compartir iniciativas y soluciones que dinamicen y aceleren su tecnificación	Identificación y mapeo de Red de actores líderes en tecnologías emergentes y de 4R.I.	5,00%	Constante	1	1,00	 100%	1	100,00%	 100%
2.1.2. Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4R.I.	Beneficiarios de la estrategia para el fortalecimiento de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4R.I.	4,00%	Constante	100	563	 563%	100	56300,00%	 563%
2.1.3. Estrategia de prospectiva y vigilancia tecnológica para territorio inteligente	Porcentaje de implementación de una estrategia de prospectiva y vigilancia tecnológica	4,00%	Constante	1	100,00%	 100%	1	100,00%	 100%
3.1.1 Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas	Porcentaje de Implementación de un modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos	3,00%	Constante	0,8	0,00%	 0%	0,8	0,00%	 0%
3.1.2. Comité de seguridad digital activo y operando	Comité de seguridad digital integrado por actores públicos y privados para cooperar y compartir información, tendencias, patrones y datos en materia de seguridad y confianza digital	2,00%	Constante	1	1,00	 100%	1	100,00%	 100%
3.1.3. Marco político e institucional de Seguridad Digital para el Distrito	Porcentaje de implementación del marco político e institucional de seguridad digital para el distrito	5,00%	Creciente	0,4	0,00%	 0%	1	0,00%	 0%



4.1.1. Sistema de Innovación Pública Distrital que articule la oferta del Ecosistema de Innovación Pública, el Ecosistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación y la RedInnova Local	Porcentaje de integración de productos y servicios de innovación al sistema de Innovación Pública Distrital	5,00%	Constante	1	100,00%	● 100%	1	100,00%	● 100%
4.1.2. Hub de innovación abierta para el desarrollo de proyectos aplicados a territorio inteligente	Porcentaje de implementación de un hub de innovación abierta	2,00%	Creciente	0,1	8%	● 80%	1	8,00%	● 8%
4.1.3. Escuela de Innovación Pública Distrital como articuladora de iniciativas de formación en innovación pública	Articulación de iniciativas de formación en innovación pública	1,00%	Suma	2	2,00	● 100%	20	200,00%	● 10%
4.1.4. Programa de intraemprendimiento público para las entidades públicas del distrito	Porcentaje de proyectos de intraemprendimiento público implementados	3,00%	Constante	0,5	100,00%	● 200%	0,5	100,00%	● 200%
4.1.5. Lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el territorio	N° de entidades públicas que implementan lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el	1,00%	Creciente	1	1,00	● 100%	7	100,00%	● 14%
5.1.1. Modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente	Porcentaje de diseño e implementación de un	5,00%	Suma	0,1	10,00%	● 100%	1	10,00%	● 10%
5.1.2. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en torno al	4,00%	Creciente	0,1	0,00%	● 0%	1	0,00%	● 0%
5.1.3. Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogotá como territorio inteligente en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Porcentaje de implementación del marco de referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogotá como territorio inteligente en la gestión de las políticas del	4,00%	Creciente				1		



5.1.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMD Smart City - Delivery Unit)	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la conformación de una unidad de Planificación y Gerencia del Portafolio de Programas y Proyectos de	4,00%	Suma	0,5	0,00%	0%	1	0,00%	0%
5.1.5. Localidades con estrategia de Territorio Inteligente	Porcentaje localidades con acompañamiento para el	1,00%	Creciente	0,1	10,00%	100%	1	10,00%	10%
6.1.1. Ecosistema federado de ciudad o Data brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad	Porcentaje de federados incorporados al ecosistema de ciudad	2,00%	Constante	1	0,00%	0%	1	0,00%	0%
6.1.2. Solución tecnológica que le permita a la Administración Central Distrital la captura, integración, análisis, consulta, entrega y visualización de datos e información histórica de las personas y los hogares beneficiarios de los servicios e interacciones que tengan estos con la Administración	Porcentaje de entidades distritales del sector central generando y usando datos de una solución tecnológica	3,00%	Creciente	0,25	5,50%	22%	1	5,50%	6%
6.1.3. Modelo de gobernanza de datos para el territorio inteligente diseñado	Diseño de un modelo de gobernanza de datos	2,00%	Constante	1	1,00	100%	1	100,00%	100%
6.1.4. Entidades acompañadas para la implementación del modelo de gobernanza de Datos para el territorio	Porcentaje de entidades acompañadas para la implementación del modelo de gobernanza de Datos para el	2,00%	Constante				1		
6.1.5. Plataforma omnicanal que integre permita el acceso a la información y/o transacción de servicios, trámites, beneficios, pago de servicios públicos, de impuestos y otros servicios de ciudad, soportada en un sistema integrado de datos para aumentar la eficiencia en la gestión y en la gerencia de ciudad.	Porcentaje de integración de trámites, servicios e información estratégica en la plataforma omnicanal	2,00%	Constante	0,8	120,00%	150%	0,8	120,00%	150%
6.1.6. Protocolos de producción, publicación y reutilización de los recursos de Información existentes, garantizando criterios de estandarización e interoperabilidad bajo la iniciativa de Dato Abierto a nivel de todas las entidades y organizaciones del distrito	Porcentaje de diseño de protocolos para producción, publicación y reutilización de recursos de Información geográfica bajo la iniciativa de dato abierto.	1,00%	Creciente	0,05	5,00%	100%	1	5,00%	5%
6.1.7. Estrategia orientada al fortalecimiento y sostenibilidad del IDECA, afin de ampliar su rango de acción y su evolución hacia una infraestructura de conocimiento espacial.	Número de planes de trabajo para la ejecución de la estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del Ideca	2,00%	suma				9		



6.1.8. Sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del territorio inteligente	Porcentaje de avances en el diseño e implementación de un sistema interoperable de recaudo para el sistema de transporte del Territorio inteligente	2,00%	Creciente	0,05	5,00%	100%	1	5,00%	5%
7.1.1 Beneficiarios de un programa con fondos para la promoción del acceso a cursos de formación posmedia en tecnologías asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes en alianza con empresas y otros aliados estratégicos	Número de beneficiarios/as de la implementación de programas de promoción del acceso a formación posmedia en TI	5,00%	Suma	7000	35216,00	503%	47500	#####	74%
7.1.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios inteligentes.	Número de personas certificadas en cursos para la formación y visibilización científica y tecnológica, anualmente	2,00%	Suma	1000	0,00	0%	10000	0,00%	0%
7.1.3. Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimientos vinculados a las ciudades inteligentes.	Número de alianzas actuales operando para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimientos vinculados a las ciudades inteligentes	2,00%	Suma	5	0,00%	0%	20	0,00%	0%
7.1.4. Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes.	Número de iniciativas, emprendimientos y modelos de negocios en localidades financiados para la consolidación de territorios inteligentes	2,00%	Suma	10	20,00	200%	40	2000,00%	50%
7.1.5. Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos	Diseño de un Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos	1,00%	Constante	1	100,00%	100%	1	100,00%	100%
7.1.6. Alcaldías locales con asistencia técnica para la implementación de la estrategia de apropiación TIC en las Localidades, que permita favorecer su transformación social y productiva	Porcentaje de Alcaldías Locales que son objeto de asistencia técnica para la implementación de acciones de calidad de uso TIC en las localidades	2,00%	Creciente	0,3	100,00%	333%	1	100,00%	100%
7.1.7. Alcaldías Locales que aplican metodologías y herramientas de innovación al proceso de concertación en los laboratorios cívicos y laboratorios cívicos diferenciales en el marco de los presupuestos participativos	Porcentaje de alcaldías locales que se entregan las metodologías de innovación y se entrenan para que apliquen metodologías y herramientas de innovación	2,00%	Constante	1	100,00%	100%	1	100,00%	100%



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

